



Comisión de Ciencia, Universidades
e Innovación

COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2021, DEL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. EVA MARÍA BAILÉN FERRÁNDEZ
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO
ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Lorena Heras Sedano)
ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ MORENO NAVARRO
ILMO. SR. D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FREIRE CAMPO
ILMA. SRA. D^a. ISABEL SOFÍA CADÓRNIGA VARELA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ
ILMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO
ILMA. SRA. D^a. NOELIA MARÍA LÓPEZ MONTERO
ILMA. SRA. D^a. EMY FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN
ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES
ILMA. SRA. D^a. CLARA RAMAS SAN MIGUEL
ILMO. SR. D. HÉCTOR TEJERO FRANCO
ILMO. SR. D. EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos, del día uno de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación debidamente convocada al efecto.

Se constituye la Mesa con su Presidenta, la Ilma. Sra. D^a. Eva María Bailén Ferrández, su Vicepresidente, el Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo y como Secretario el Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro.



Comisión de Ciencia, Universidades
e Innovación

Los Grupos Parlamentarios comunican las sustituciones existentes: en el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Lorena Heras Sedan o es sustituida por el Ilmo. Sr. D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Se procede a cumplimentar el orden del día previsto.

PUNTO PRIMERO: PCOC 85/21 RGEF 990 a iniciativa de la Sra. D^a. Clara Ramas San Miguel, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo del curso 2020-2021 en las universidades madrileñas bajo las condiciones de la epidemia de COVID-19.

Formula la pregunta su autora, la Ilma. Sra. D^a Clara Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Comparece para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno, el Sr. Ilmo. Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, D. Alfonso González Hermoso de Mendoza.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a Clara de Ramas y en dúplica el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, D. Alfonso González Hermoso de Mendoza.

En turno de contrarréplica interviene la Ilma. Sra. D^a Clara Ramas y en contradúplica el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, D. Alfonso González Hermoso de Mendoza.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 292/21 RGEF 2319 a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que los protocolos realizados ante la situación sanitaria, junto con las universidades de la Comunidad de Madrid, para los exámenes del primer cuatrimestre, velan por la salud pública.

Formula la pregunta su autor, el Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista, desde su escaño como diputado.

Comparece para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, D. Alfonso González Hermoso de Mendoza.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola y en dúplica el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, D. Alfonso González Hermoso de Mendoza.



Comisión de Ciencia, Universidades
e Innovación

En turno de contrarréplica interviene el Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo y en contradúplica el Sr. Viceconsejero de Ciencia, Universidades e Innovación, D. Alfonso González Hermoso de Mendoza.

PUNTO TERCERO: PNL 1/21 RGEF 201 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que la actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) para el periodo 2021-2027 (S3) recoja un plan específico para divulgar y facilitar la incorporación de estas nuevas tecnologías en el tejido socio-económico de la Comunidad Autónoma de Madrid para evolucionar hacia un modelo productivo sostenible y de alto valor añadido. 2.- Que el próximo Plan Regional De Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT VI) 2021-2027 recoja transversalmente la importancia de estas nuevas tecnologías en los 6 programas que lo integran. 3.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid aproveche en su planificación el Instrumento de Recuperación Europeo Next Generation EU presentando iniciativas de financiación dentro del Plan de Inversiones y Reformas para la incorporación de estas nuevas tecnologías. 4.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid realice un plan de mejora de los procesos administrativos internos mediante la potencial aplicación de estas nuevas herramientas tecnológicas con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados, en términos de tiempo, coste y atención personalizada. 5.- Que la Comunidad Autónoma de Madrid, a través de sus organismos y entidades dependientes oportunos, se incorpore activamente a consorcios con otras regiones europeas para acceder a proyectos incluidos dentro de la iniciativa de European Blockchain Partnership.

Interviene para defender la Proposición No de Ley el Ilmo. Sr. D. Jaime de Berenguer, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, proponente de la misma.

Se han presentado tres enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por lo que interviene para su defensa, el Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro.

En turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a. Noelia López Montero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Carmen Castell Díaz.



Comisión de Ciencia, Universidades
e Innovación

El Grupo proponente de la PNL manifiesta su no aceptación de las enmiendas presentadas.

Se procede a la votación en bloque de la PNL 1/21 tal y como se ha presentado por el Grupo proponente:

- Votos a favor: 18
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

En consecuencia, queda aprobada por unanimidad la PNL 1/21

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO
(en funciones)**

Fdo.: Eva María BAILÉN FERRÁNDEZ

Fdo.: José Enrique NÚÑEZ GUIJARRO